INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA LCO N° 04/2014

A:	PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE:	COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014.
Fecha:	02 DE JULIO DE 2014

Tenemos el agrado de dirigirnos a la **Presidencia del Directorio**, a fin de someter a consideración de los Miembros del Directorio el resultado del informe final del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA CENTRAL TELEFONICA VILLA MORRA" – ID N° 277.877.**

Hacemos constar que conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 277.877, de fecha 22/05/2.014, la mejor oferta cotizada corresponde a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A., que se adjunta.

El día 26 de mayo de 2.014 siendo las 9:00 horas en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se dio inicio al acto formal y público de apertura de Sobres Ofertas, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2.014, y en presencia de los miembros de la comisión conformada según Memorándum Nº 76/P de fecha 19 de mayo de 2.014, habiéndose presentado las siguientes Empresas Oferentes:

Nº	FIRMAS OFERENTES ORDENADO POR MONTOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR	TOTAL SEGÚN OFERTA PRESENTADA EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1°	**GOTZE INGENIERÍA S.A.**	**318.000.000.-**
2°	**PARASOFT S.R.L.** representado por el Sr. Pablo Enciso, con C.I. Nro. 1.885.906.	**319.990.000.-**
3°	**RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.** representado por el Sr. Jorge Vallejos, con C.I. Nro. 3.365.714.-	**336.900.000.-**

Observaciones de los miembros realizadas por los miembros de la comisión de apertura, realizados durante el Acto de Apertura;

GOTZE INGENIERÍA S.A., la comisión observa la presentación de Copias Simple del Certificado de Calidad ISO 9001, sin la debida Autenticación por Escribanía. Así mismo, no se observa la Planilla Auxiliar – Planilla de Suministro de Bienes y Servicios, tal como lo requiere el pliego de Bases y Condiciones, situación que se hace constar en Acta.

La oferente RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., ofrece producto de origen nacional conforme a la copia de la Constancia de Registro industrial, inserta en la oferta.

De todo lo ocurrido se labra el Acta Nº 11/2.014, seguidamente las observaciones realizadas por los miembros durante el Acto de Apertura, la comisión ha solicitado a raíz de las observaciones realizadas, se requiere dichas documentaciones c a los oferentes a través de la Gerencia Operativa de Contrataciones

Que el oferente GOTZE INGENIERÍA S.A., se observa que el certificado de calidad ISO 9001, presentada no se encuentra debidamente autenticada como lo requiere el PBC. Así mismo no se observa la Planilla auxiliar (Planilla de Suministro y Servicio Central VI – Villa Morra) requerido en el PBC.

Lic. Rubén Estigarribia — José Olmedo — MARTA B. GRANCE Abogada Mat. C.S.J. 1989 — Marta Elena Vargas Gopa ABOGADA

TSE Victor A. Rodriguez

La comisión ha requerido dichas documentaciones a través de la Gerencia Operativa de Contrataciones según Nota Nº 431/14 de fecha 02/06/2.014.

- ✓ **El Oferente entrega todas las Documentaciones que fueron solicitadas, en fecha 03 de Junio de 2.014 a la Gerencia Operativa de Contrataciones en tiempo y forma.**

Durante la evaluación de las ofertas presentada por la oferente RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A se detecta un error aritmético que no altera el precio unitarios de los bienes ofertados por tal motivo y amparado por el Art. 26 de la Ley 2051 (Evaluación de las Ofertas) Tercer párrafo; " los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre cuando no impliquen la modificación de los precios unitario, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deba a un error u omisión de buena fé y no pretender confundir a los evaluadores".

El Art. 57 del Decreto Reglamentario 21909/03 (Aclaración de las Ofertas) "con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser considerada. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"

La comisión solicita a la empresa, mediante nota GOC Nº 440/14 de fecha 10 de junio de 2.014,cuanto sigue:

En la Planilla de Suministro de Bienes y Servicios se encuentra el ítem 4 – Repuestos – 5% (cinco por ciento) del monto correspondiente al ítem 1;

Existe una Planilla de repuestos donde se describen los repuestos recomendados por la fabricante sobre el 5% (cinco por ciento) y en la suma total de todos los ítems; cantidad por Precio Unitario, se encontró una diferencia sobre el monto total.

Ratificar si la oferta de repuestos con todos los ítems identificados, se mantienen con el mismo monto total del ítem 4 (planilla de Suministro y Servicio. en los precios presentados en la Planilla de Oferta.

- ✓ **El Oferente entrega las Documentación que le fuera solicitada, en fecha 11 de Junio de 2.014 a la Gerencia Operativa de Contrataciones en tiempo y forma.**

El oferente Record Electric S.A.E.C.A., presenta producto de origen nacional y teniendo en cuenta la Sección II: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el Ítem 3 – Margen de Preferencia; donde reza *..."Se aplicaran los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4558/2.011 y el Decreto Reglamentario N° 9649/2.012. En las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"...*

A ese efecto, la comisión requiere a través de la Nota GOC N° 456/2.014 de fecha 13/06/2.014, la presentación del **Certificado de Origen** emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, autenticado por Escribanía, en un plazo de 2 (dos) días hábiles.

- ✓ **El Oferente remite "Certificado de Registro Industrial en Línea" y agrega la "Solicitud de Renovación de Registro Industrial en Línea", razón por la cual la comisión;**
- ✓ **En fecha 27/06/2.014 requiere nuevamente el Certificado de Producto y Empleo Nacional o "Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio debidamente autenticado, a través de la Nota GOC Nº 522/14 del 26 de junio de 2.014, que se adjunta en auto.**

Lic. Rubén Estigarribia — TSE Garcia — MARTA B. RANCE Abogada Mat. C.S.J. 9989 — Marta Elena Vargas Colitti ABOGADA

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe

4.-

- ✓ **El oferente, a la fecha no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional o Certificado de Origen, requerido con la ratificación correspondiente de las solicitudes.**

La evaluación y estudio de los Sobres Ofertas fue realizado por las Áreas Económica Financiera, Legal y Técnica respectivamente, como sigue

➢ INFORME DEL AREA ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, las empresas oferentes han presentado los documentos requeridos en el PBC. A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos de los análisis realizados:

a.) Han presentado copias de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

b.) Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en la tabla correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

EMPRESAS OFERENTES			GOTZE INGENIERÍA S.A.	PARASOFT S.R.L.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
1	**Ratio de Liquidez**	**≥ 1**	1.22	1.60	3.03
2	**Ratio de Endeudamiento**	**≤ 0,80**	0.52	0.53	0.25
3	**Ratio de Rentabilidad**	**≥ 0**	32.33	245.61	224.62
Cumple con los condiciones establecidas en el PBC que acreditan la Capacidad Financiera Económica y Financiera			Si	Si	Si

En conclusión, en el área Económica, los Índices obtenidos por las Firmas Oferentes se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la Capacidad Económica – Financiera de las Empresas.

➢ INFORME DEL AREA LEGAL

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones		
A) Formulario de Oferta *	**GOTZE INGENIERÍA S.A.**	**PARASOFT S.R.L.**	**RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			

Lic. Rubén Cotigarribia

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Marta Elena Vargas Goitia
ABOGADA

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
F) Cualquier documento adicional requerido	**GOTZE INGENIERIA S.A**	**PARASOFT S.R.L**	**RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A**
a) *Balance generales de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Rubén Estigarribia

José Caballero

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Marta Elena Vargas Gattis
ABOGADA

TSE Victor A. Rodríguez
Jefe

b) Listado de Servicios Similares en los cuales el oferente tiene compromiso adquirido por Contrato, para ejecutar durante el presente año.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Copias fieles de los Certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los GRUPOS ELECTROGENOS ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001 o similar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Especificaciones Técnicas del Suministro ofertado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e) Garantía de los Suministros ofertados por un tiempo de 12 (doce) meses.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f) Manual de instalación, operación y mantenimiento de suministro ofertado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g) Planilla de los datos garantizados de lo ofertado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
h) Catálogos Técnico de los suministros.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 de las Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.439/2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05, se verificó que las Firmas Oferentes acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional.

- **INFORME DEL AREA TECNICA**

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por parte del Oferente.

Durante el proceso de evaluación técnica, fue necesario efectuar consultas aclaratorias al Oferente, a fin de una correcta interpretación de algunos puntos que a criterio de los evaluadores, así lo ameritaban. Las respuestas remitidas por el Oferente han sido suficientes para concluir el trabajo final de evaluación.

a) El presente proceso licitatorio fue realizado con la Modalidad **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, cuyo resultado pertinente se describe seguidamente:

Nº	FIRMAS OFERENTES ORDENADO POR MONTOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR	TOTAL SEGÚN OFERTA PRESENTADA EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1°	GOTZE INGENIERÍA S.A.	318.000.000.-
2°	PARASOFT S.R.L.	319.990.000.-
3°	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	336.900.000.-

Lic. Ruben Estigarribia

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Marta Elena Vargas Goiria
ABOGADA

TSE Victor A. Rodriguez

b) A partir de la exhaustiva verificación de la solución técnica, planilla de suministros, repuestos y especificaciones técnicas de los productos ofertados, además de otros documentos técnicos que hacen a la oferta, que las mismas cumplen con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose aspectos técnicos sustanciales para descalificar técnicamente.

c) Teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio fue calificada técnicamente, las evaluaciones realizadas a las demás ofertas, fueron de un análisis a modo de efectuar comparaciones en las soluciones planteadas y de manera exhaustiva.

➢ **CONCLUSIONES**

Tomando en consideración que la empresa oferente RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., se presenta con producto de origen nacional y que en la Sección II: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el Ítem 3 – Margen de Preferencia, agotando las instancias fue reiterado el pedido a la empresa oferente del Certificado de Producto y Empleo Nacional o Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Sin haber recibido respuesta alguna hasta el día de la fecha y habiéndose cumplido el plazo de entrega, esta comisión concluye, que el oferente Record Electric no puede ser evaluado dentro del Margen de Preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional, ya que el oferente no ha entregado el documento solicitado en tiempo y forma.

Considerando los informes de las distintas áreas y teniendo en cuenta que la menor oferta presentada es la firma GOTZE INGENIERÌA S.A., que cumple con los requisitos legales, económico financieros y técnicos, necesario para cumplir con el objeto del Contrato y habiendo dado cumplimiento a los requerimiento establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según reza el Art. 28 de la Ley 2051 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se sugiere la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, a la firma;

GOTZE INGENIERÍA S.A.	318.000.000 (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones), IVA incluido.

Salvo mejor parece de la Superioridad.

Lic. José García

TSE. Víctor Rodríguez
(Coordinador)

Lic. Rubén Estigarribia

Abog. Marta Grance

Marta Elena Vargas Goitia
ABOGADA

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Foliado del 01 al 07 incluyendo este informe.-

Anexos:

- Copia del Memorándum N° 76 P – de fecha 19/Mayo/2.014 - Conformación de la Comisión Evaluadora - Folio único
- Acta de apertura de ofertas Nº ~~17/2013~~ – Foliado del 01 al 02 LEASE Nº 11/2014
- Informe Económico Financiero - Foliado del 01 al 05
- Informe Legal - Foliado del 01 al 04
- Informe Técnico - Foliado del 01 al 06
- Acta de Sesión Publica Virtual – Foliado del 01 al 05
- Nota GOC Nº 431/14 – GOTZE INGENIERÌA S.A. Foliado del 01 al 08 inclusive.
- Nota GOC Nº 440/14 – RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Foliado del 01 al 05 inclusive.
- Nota GOC Nº 456/14 – RECORD ELECTRTIC S.A.E.C.A. Foliado del 01 al 08 inclusive.
- Nota GOC Nº 522/14 – RECORD ELECTRIC S.A.E.CA. Folio único.
- Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.,** Foliado del 01 al 63
- Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **PARASOFT S.R.L.,** Foliado del 01 al 146, más 1 (un) CD.
- Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.,** Foliado del 01 al 184, más 1 (un) CD.

TSE Victor A. Rodríguez
Jefe
Div. Energía y Climatización

Lic. Ruben Estigarribia.

José García

MARTA E. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

María Elena Vargas Cotia
ABOGADA

TSE Victor A. Rodríguez
Jefe
Div. Energía y Climatización

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Asesoría Jurídica - Edificio San Esteban
Independencia Nacional 755 e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE
FECHA: 29/05/14
REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA " SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA CENTRAL TELEFONICA VI – VILLA MORRA"

Me dirijo a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2014** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 26 Mayo del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 11/2014, en el cual consta la presentación de las firmas: **GOTZE INGENIERIA S.A, PARASOFT S.R.L Y RECORD ELECTRIN S.A.E.C.A-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones		
A) **Formulario de Oferta ***	GOTZE INGENIERIA S.A	PARASOFT S.R.L	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Asesoría Jurídica - Edificio San Esteban
Independencia Nacional 755 e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

Verificación	Observaciones		
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	GOTZE INGENIERIA S.A	PARASOFT S.R.L	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Asesoría Jurídica - Edificio San Esteban
Independencia Nacional 755 e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

F) Cualquier documento adicional requerido	GOTZE INGENIERIA S.A	PARASOFT S.R.L	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
a) Balance generales de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Listado de Servicios Similares en los cuales el oferente tiene compromiso adquirido por Contrato, para ejecutar durante el presente año.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Copias fieles de los Certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los GRUPOS ELECTROGENOS ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001 o similar.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Especificaciones Técnicas del Suministro ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Garantía de los Suministros ofertados por un tiempo de 12 (doce) meses.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Manual de instalación, operación y mantenimiento de suministro ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Planilla de los datos garantizados de lo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
h) Catálogos Técnico de los suministros.	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Asesoría Jurídica - Edificio San Esteban
Independencia Nacional 755 e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

Cabe mencionar que a fin de Evaluar la capacidad legal de las firmas oferentes, se procedió a verificar las documentaciones a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ya que en la Sección VII - Anexo I in fine habilita válidamente a las empresas la presentación simplificada de las ofertas a través del SIPE... *Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, **siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".**
La inscripción en el **SIPE** no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por las firmas precedentemente mencionadas y considerando que acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedan habilitadas para la presente **Licitación Por Concurso de Ofertas**.-

2) Proceder a la redacción del informe final.

Es mi informe.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Diaz 1º Piso

COPACO S.A.
Nuestra Compañia

Asunción, 23 de Junio de 2.014

COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 76 P/2014

EVALUACION DE OFERTAS – INFORME TÉCNICO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 – "SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" – ID 277877.

Se eleva el Informe Técnico a la Comisión de Trabajo, para poner a su consideración la Evaluación Técnica del área de la División Energía y Climatización, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 destinada al "Suministro, Montaje y Puesta en Servicio de Grupos Electrógenos para la Central de Villa Morra" a través de la modalidad Subasta a la Baja Electrónica.

Las Ofertas presentadas por las firmas oferentes se detallan a continuación:

1. **GOTZE INGENIERÍA S.A.:** OFERTA TOTAL, Gs. 318.000.000 (Guaraníes Trescientos Diez y Ocho Millones) I.V.A. Incluido.
2. **PARASOFT S.R.L.:** OFERTA TOTAL, Gs. 319.990.000 (Guaraníes Trescientos Diez y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil) I.V.A Incluido.
3. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.:** OFERTA TOTAL, Gs. 336.900.000 (Guaraníes Trescientos Treinta y Seis Millones Novecientos Mil) I.V.A. Incluido.

Se han sido verificado y analizados todas las documentaciones presentadas por los Oferentes, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones Técnicas; se han constatados cuanto sigue:

- **GOTZE INGENIERÍA S.A.**

1. El Oferente presenta la Oferta Total.
2. El Oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa Fabricante.
4. Presenta fotocopia autenticada del certificado vigente sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.000.
5. En la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios de Grupo Electrógeno; no existe diferencia entre el Monto Ofertado y el Monto Verificado.
6. **El Oferente entrega todas las Documentaciones que fueron solicitadas, en fecha 03 de Junio de 2.014 en la Gerencia Operativa de Contrataciones, que fuera requerida por la Comisión de Trabajo.**

- **PARASOFT S.R.L.**

1. El Oferente presenta la Oferta Total.
2. El Oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Diaz 1° Piso
COPACO S.A.
Nuestra Compañia

3. Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa Fabricante.
4. Presenta fotocopia autenticada del certificado vigente sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.008.
5. En la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios de Grupo Electrógeno; no existe diferencia entre el Monto Ofertado y el Monto Verificado.

➢ **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**

1. El Oferente presenta la Oferta Total.
2. El Oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa Fabricante.
4. Presenta fotocopia autenticada del certificado vigente sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.008.
5. En la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios de Grupo Electrógeno; no existe diferencia entre el Monto Ofertado y el Monto Verificado.
6. **El Oferente no entrego el Certificado de Origen que le fuera solicitado en tiempo y forma por la Comisión de Trabajo.**

Del análisis técnico general de todas las ofertas presentadas; se concluye que los tres oferentes cumplen con el PBC en lo que respecta al Suministro, Montaje y Puesta en Servicio del Grupo Electrógeno para la Central de Villa Morra.

Sin otro particular, atentamente.

T.S.E Víctor A. Rodríguez M.
Jefe División Energía y Climatización

Se adjuntan:

1. Planilla de Resumen de Verificación de Documentaciones Técnicas de los 3 (tres) oferentes.
2. Planilla de Suministros y Servicios de Precios de la empresa oferente Gotze Ingeniería S.A.
3. Planilla de Suministros y Servicios de Precios de la empresa oferente Parasoft S.R.L.
4. Planilla de Suministros y Servicios de Precios de la empresa oferente Record Electric S.A.E.C.A.

COPACO S.A.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISION ENERGIA Y CLIMATIZACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.014
EVALUACION DE OFERTAS - GRUPOS ELECTROGENOS

SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA

RESULTADO DE VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES TECNICAS

Nº.	FIRMAS OFERENTE	MARCA COMERCIAL		AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	GARANTIA DE LOS BIENES SUMINSITRADOS	CERTIFICACION DEL FABRICANTE ISO 9001	PLANILLA DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS	LISTA DETALLADA DE REPUESTOS 5%	OBSERVACIONES
		GRUPOS	GENERADOR						
1	GOTZE INGENIERÍA S.A.	NT / ESTAMFORD		PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NINGUNA
2	PARASOFTS.R.L.	POWERED BY CUMMINS		PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NINGUNA
3	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	RESA GRUPOS GENERADORES		PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

T.S.E. Victor A. Rodriguez M.
Jefe de División Energía y Climatización

3.

2.5.-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

MEMORÁNDUM

A : **TSE. VÍCTOR RODRÍGUEZ (Coordinador)**

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 10-06-2014

Me dirijo a usted, en su carácter de coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 76 P. de fecha 19-05-2014, para la apertura de sobres y evaluación de las Ofertas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014**, destinada al **"SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÒGENOS PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" - ID 277877**, a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de la empresa oferente:

Ítem	Empresa	Cumple si/no
1	GOTZE INGENIERÍA S.A.	SI
2	PARASOFT S.R.L.	SI
3	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	SI

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las Empresa Oferente.

Atentamente,

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al ___ inclusive esta foja.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, destinada al ***"SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÒGENOS PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" - ID 277877. -*** *(Comisión de Trabajo conformada por Memorándum P. 76/2014, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 19/05/2014.)*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"GOTZE INGENIERÍA S.A."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80046302-1**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.22	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.52	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	32.33	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

JOSÈ M. GARCÍA MALLORQUÌN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestro Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, destinada al ***"SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÒGENOS PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" - ID 277877. -*** *(Comisión de Trabajo conformada por Memorándum P. 76/2014, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 19/05/2014.)*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"PARASOFT S.R.L."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80000727-1**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.60	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.53	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	245.61	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

JOSÈ M. GARCÍA MALLORQUÌN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestro Compromiso

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, destinada al ***"SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÒGENOS PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" - ID 277877. -*** *(Comisión de Trabajo conformada por Memorándum P. 76/2014, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 19/05/2014.)*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80016166-1**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	3.03	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.25	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	224.62	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2014 - COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONFORMADA POR MEMORÁNDUM P. Nº 76/2014, EMITIDO POR LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE COPACO EN FECHA 19/05/2014

Indices Económicos y Financieros

1- "GOTZE INGENIERÍA S.A.", con R.U.C. Nº 80046302-1

INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	4.252.452.494 / 4.110.930.816	5.332.225.126 / 4.155.302.123	7.886.015.445 / 5.868.852.304	1,03	1,28	1,34	**1,22**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	4.110.930.816 / 7.487.951.133	4.155.302.123 / 8.601.246.915	5.868.852.304 / 11.308.382.678	0,55	0,48	0,52	**0,52**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	721.078.083 / 2.200.000.000	908.213.622 / 2.200.000.000	940.408.774 / 4.100.000.000	32,78	41,28	22,94	**32,33**

Indices Económicos y Financieros

2- "PARASOFT S.R.L.", con R.U.C. Nº 80000727-1

INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	24.181.993.432 / 15.518.418.212	21.008.634.514 / 14.251.449.136	22.883.354.324 / 13.032.925.693	1,56	1,47	1,76	**1,60**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	16.015.404.183 / 28.097.611.918	14.446.096.187 / 26.482.126.617	13.032.925.693 / 28.124.761.690	0,57	0,55	0,46	**0,53**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	3.507.244.927 / 1.000.000.000	408.643.793 / 1.000.000.000	3.452.547.503 / 1.000.000.000	350,72	40,86	345,25	**245,61**

Indices Económicos y Financieros

3- "RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.", con R.U.C. Nº 80016166-1

INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	82.220.133.761 / 24.137.206.685	103.966.077.389 / 38.506.100.703	109.801.801.063 / 36.846.974.090	3,41	2,70	2,98	**3,03**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	24.137.206.685 / 111.326.866.098	38.506.100.703 / 134.222.703.681	36.846.974.090 / 144.559.591.532	0,22	0,29	0,25	**0,25**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	20.946.472.875 / 10.000.000.000	22.432.940.149 / 10.000.000.000	24.005.591.714 / 10.000.000.000	209,46	224,33	240,06	**224,62**

5.-

18.-